



Illinois Department of Financial and Professional Regulation

Office of the Secretary

JB PRITZKER
Governor

DEBORAH HAGAN
Secretary

Para publicación inmediata:
21 de abril de 2020

Contacto: Chris Slaby
Christopher.Slaby@Illinois.gov

El gobernador Pritzker anuncia la ampliación del alivio de pagos para los prestatarios de préstamos estudiantiles

Los prestatarios que necesiten asistencia deben comunicarse de inmediato con su administrador de préstamos

CHICAGO. Sobre la base de medidas para abordar los desafíos económicos sin precedentes que enfrenta Illinois como resultado de la pandemia del COVID-19, el gobernador Pritzker y la secretaria Hagan del Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois (IDFPR, por sus siglas en inglés) anunciaron que Illinois ha asegurado opciones de ayuda con veinte administradores de préstamos estudiantiles privados para ampliar las protecciones que el gobierno federal otorgó a los prestatarios de préstamos estudiantiles federales. Estas nuevas opciones beneficiarán a más de 138 000 habitantes de Illinois con préstamos estudiantiles privados.

“Me complace anunciar que, a partir de hoy, más prestatarios de préstamos estudiantiles en Illinois recibirán asistencia ahora”, **declaró el gobernador JB Pritzker.** “El IDFPR ha trabajado incansablemente para asegurar opciones de alivio de préstamos con veinte administradores de préstamos estudiantiles. Los prestatarios afectados pueden comunicarse de inmediato con su proveedor de préstamos para obtener asistencia con estas nuevas opciones”.

“En este momento sin precedentes de dificultades financieras, era fundamental encontrar una manera de brindar ayuda a todos los prestatarios de préstamos estudiantiles que tienen dificultades financieras debido a la pandemia del COVID-19. Me complace haber podido trabajar con varios estados y administradores para hacer esto para nuestros estudiantes de Illinois”, **recalcó Deborah Hagan, secretaria del Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois.**

La Ley federal CARES brindó la tan necesaria ayuda para los estudiantes con préstamos federales, incluso la suspensión de pagos mensuales, intereses y actividades de cobro involuntario hasta el 30 de septiembre de 2020. Sin embargo, la Ley CARES dejó a millones de prestatarios de préstamos estudiantiles con préstamos federales que no son propiedad del gobierno de los EE.UU., así como préstamos otorgados por prestamistas privados.

Bajo esta nueva iniciativa, los habitantes de Illinois con préstamos de propiedad comercial del Programa Federal de Educación para la Familia o préstamos estudiantiles privados que están luchando por hacer sus pagos debido a la pandemia del COVID-19 serán elegibles para una ayuda ampliada. Los prestatarios que necesiten asistencia deben comunicarse de inmediato con su administrador de préstamos estudiantiles para identificar las opciones que sean apropiadas para sus circunstancias. Entre las opciones se encuentran:

- Proporcionar un mínimo de 90 días de tolerancia.
- Prescindir de los cargos por pagos atrasados.
- Asegurarse de que ningún prestatario esté sujeto a informes crediticios negativos.
- Cesar las demandas de cobro de deudas por 90 días.
- Trabajar con el prestatario para su inscripción en otros programas de asistencia, como el pago basado en los ingresos.

Además, si los administradores de préstamos estudiantiles regulados tienen una capacidad limitada para tomar estas medidas debido a las restricciones de los inversores u obligaciones contractuales, los administradores deberían trabajar proactivamente con los titulares de préstamos siempre que sea posible para flexibilizar esas restricciones u obligaciones. Las acciones prudentes y razonables que se tomen para apoyar a los prestatarios durante la pandemia no estarán sujetas a las críticas de los examinadores del IDFPR.

Para determinar los tipos de préstamos federales que tienen y quiénes son sus administradores, los prestatarios pueden visitar el Sistema Nacional de Datos de Préstamos Estudiantiles (NSLDS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación en nsls.ed.gov o llamar al Centro de Información de Ayuda Federal para Estudiantes del Departamento de Educación al **1-800-433-3243** o al **1-800-730-8913** (TDD). Los prestatarios con préstamos estudiantiles privados pueden verificar la información de contacto en sus estados de cuenta mensuales.

Si un prestatario tiene problemas con su administrador de préstamos estudiantiles, se le recomienda comunicarse con las siguientes entidades y presentar una queja:

- División de Banca del IDPFR, al **217-785-2900**, para obtener información o presentar una queja ante el IDFPR
<https://www.idfpr.com/admin/banks/DoBcomplaints.asp>
- Línea de ayuda para préstamos estudiantiles de la Procuraduría General, al **1-800-455-2456** o presentar una queja ante la Procuraduría General de Illinois
<https://illinoisattorneygeneral.gov/consumers/filecomplaint.html>
- Oficina de Protección Financiera del Consumidor
<https://www.consumerfinance.gov/complaint/>

Las acciones del gobernador Pritzker y de la secretaria Hagan, destinadas a trabajar en cooperación con otros estados para asegurar estas adaptaciones con veinte administradores privados de préstamos estudiantiles proporcionarán alivio a miles de estudiantes de Illinois. Entre los estados que se unen a la iniciativa se encuentran California, Colorado, Connecticut, Massachusetts, Nueva Jersey, Vermont, Virginia y Washington.